

TRIBUNAL N.º 05. ESPECIALIDAD: TECNOLOGÍA

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Instrucciones

Ejercicio 1

El acto de presentación tendrá lugar en Instituto de Enseñanza Secundaria Clara CAMPOAMOR sito en Avda Miguel Arruda S/N, a las 8:30 en las aulas E2.P1.01 y E2.P1.03 (planta primera edificio 2).

Los opositores podrán acceder al centro desde las 8:00 h de la mañana, dirigiéndose al aula de referencia. El llamamiento será único a las 8:30 h.

Se llamará al opositor en la puerta del aula en tres ocasiones como máximo y ocuparán el sitio que se le indique. Una vez en las aulas, ocuparán un sitio que tendrán que mantener durante todo el desarrollo de cada una de las partes.

Si los opositores no se presentan al acto de presentación del día 20, se autoexcluirán del proceso de selección considerándolos como no presentado, decayendo de todos sus derechos, no pudiendo asistir o presentarse al resto de pruebas.

Las pruebas selectivas (Primera Prueba Parte A y Parte B) darán comienzo el día 20 de junio a las 9:00 h en la sede indicada una vez identificados los opositores presentes para la realización de la prueba.

Para la realización de la parte "A" (parte práctica) y la parte "B" (desarrollo de un tema) los aspirantes dispondrán de cinco horas máximo a partir de la hora en que se hayan identificado todos los opositores, se hayan extraído (al azar por parte del tribunal) los cuatro temas y escrito sus títulos y epígrafes, y marque el presidente como hora de comienzo; una vez indicada, se realizará sin interrupción en la misma sesión.

Los materiales permitidos para la realización de la primera prueba son: calculadora no programable, regla, escuadra, cartabón y compás. Se podrá utilizar portaminas o lápiz, goma de borrar y sacapuntas para la realización de la parte de dibujo técnico.

Antes de comenzar a desarrollar esta prueba, deben escribir con claridad los datos de identificación solicitados en el folio/portada de las hojas de desarrollo de la prueba, que se entregarán previamente a la extracción de los temas. Si algún examinando no desea realizar la prueba, deberá indicarlo en la primera media hora y entregar las hojas, cumplimentadas o en blanco, antes de abandonar el aula; esta incidencia se reflejará en la hoja-relación de examinandos. En este caso al opositor se le considerará como no presentado. A partir de la primera media hora, todos los que continúen realizando el ejercicio serán calificados en cada una de las partes de la prueba.

Si los opositores no se presentan a una de las pruebas (primera prueba y segunda prueba) se calificará el ejercicio como no presentado, decayendo de todos sus derechos.

Identificación: se requerirá DNI, NIE o pasaporte. En caso de no aportar esta documentación, el opositor dispondrá, durante el tiempo de transcurso de la prueba, de la



posibilidad de que alguien se la haga llegar al tribunal. En caso contrario, se le dará como no presentado. En todo momento el opositor mantendrá su documento identificativo visible y disponible para cualquier miembro del tribunal que lo solicite.

- **Actuaciones fraudulentas:** El Tribunal podrá excluir del procedimiento selectivo a aquellos aspirantes que lleven a cabo cualquier actuación de tipo fraudulento durante la realización de los ejercicios. Los aspirantes así excluidos quedarán, a todos los efectos, en la situación de no presentados. Todos los opositores deberán apagar cualquier aparato o medio electrónico de comunicación con el exterior (teléfonos móviles, auriculares, relojes inteligentes, etc.) y guardar en su bolsa o mochila que depositará donde le indique el tribunal. Si se detectara el uso de cualquiera de estos dispositivos, el opositor será excluido del procedimiento siendo calificado como no presentado. Durante la realización de los ejercicios no se podrá llevar puesto reloj inteligente ni audífonos (salvo justificante médico), (en este concepto estarían incluidos los dispositivos portátiles tipo tableta, los asistentes digitales personales (PDA), los relojes, gafas, pulseras y cualquier otro dispositivo capaz de enviar o recibir información). Se recomienda que el aspirante acuda con el pelo recogido y el cuello sin fulares, pañuelos o similares. Cualquier miembro del tribunal le podrá solicitar verificar si lleva un dispositivo de escucha con el que cometer un posible fraude tal como se menciona anteriormente. Además, se utilizarán detectores de radiofrecuencia y en el caso de detectar algún dispositivo se anulará el examen.

- **Otras penalizaciones:** Se invalidará el ejercicio escrito que incurra en cualquiera de los supuestos siguientes:

- Desarrollo de un tema (parte B del ejercicio 1) que no se corresponde con uno de los resultantes del sorteo realizado en el tribunal.

- No se desarrolla en el idioma correspondiente (castellano en este caso).

- Posea nombres, marcas o cualquier señal que pueda identificar al aspirante. No se permite el uso de correctores ortográficos (tipo Tipp-Ex o similar) o bolígrafos con tintas borrables, cambios de color o tonos en las tintas. Solo se permiten tintas de color azul o negro sin posibilidad de cambio de color entre ambos ni de tono dentro de un mismo color. Sólo se utilizará lápiz o portaminas para representaciones gráficas (temas y ejercicios prácticos relacionados con expresión gráfica)

- Resulta ilegible o escrito en mayúsculas: En cualquiera de los casos, dicha parte se calificará con 0, sin perjuicio de que el aspirante pueda seguir realizando el resto de las partes.

Se recomienda llevar un bolso/mochila donde dejar los objetos personales en el lugar asignado por el tribunal. En cada aula el Tribunal indicará donde depositar mochilas y cualquier otro material no permitido durante la realización de las pruebas. Se puede llevar una botella de agua sin etiquetado.



Instrucciones

Ejercicio 2

Todas las pruebas de exposición oral ante los tribunales tendrán carácter público en la forma que determine cada tribunal, con sujeción en todo caso a la normativa que en ese momento esté vigente.

PARTE A: Presentación y defensa oral de una programación didáctica.

Programación didáctica: extensión máxima 60 folios sin incluir portada, índice, ni anexos. Formato DIN-A4, una sola cara, espacio interlineal sencillo, letra "Times New Roman" de 12 puntos sin comprimir. Mínimo 12 unidades de programación numeradas.

En el caso de que se detecten errores de forma en la presentación de la programación didáctica, se penalizará hasta 3 puntos de la nota de la calificación de la programación escrita.

PARTE B: Preparación y exposición de una unidad de programación:

Puede elegir una unidad entre 3 elegidas al azar, o elegir el contenido de la unidad de un tema de entre tres elegidos al azar del temario oficial. Elegida la unidad dispone de 1 hora para la preparación. Luego defensa de la programación y a continuación de la unidad. El tiempo máximo para la exposición de cada una de las partes será de 30 minutos. El debate con el tribunal (si procede) no será de más de 10 minutos. Se valorará de 0 a 10 puntos y se superará cuando la puntuación sea igual o superior a 5 puntos.

En la exposición de la unidad didáctica se podrá utilizar el material auxiliar sin contenido curricular que considere oportuno, que deberá aportar él mismo, así como un guión que no excederá de una cara de un folio y que deberá entregar al tribunal al término de la exposición. El referido material auxiliar servirá para apoyar la exposición mediante la utilización de recursos didácticos no electrónicos ni susceptibles de reproducción electrónica. En todo caso, los órganos de selección velarán porque dicho material auxiliar no implique una desigualdad de trato en el desarrollo de esta parte del procedimiento selectivo.

La Sra. presidenta
Fdo: Mónica Ruiz Reyes

La Sra. secretaria
Fdo: Ana María Sales González



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	ENRIQUE LÓPEZ CHICA	17/06/2026 09:15 Sin acción específica	
FIRMANTE[2]	DIEGO JOSE PEREZ RIVERA	17/06/2026 09:40 Sin acción específica	
FIRMANTE[3]	MIRYAM GUADALUPE TARACENA ORTEGA	17/06/2026 11:13 Sin acción específica	
FIRMANTE[4]	ANA MARIA SALES GONZALEZ	17/06/2026 11:16 Sin acción específica	
FIRMANTE[5]	MONICA RUIZ REYES	17/06/2026 11:30 Sin acción específica	

